

Intervención en problemas de adicciones

Área(s):

Salud

Carrera(s):

**Profesional Técnico y
Profesional Técnico-Bachiller en**
Enfermería General
Salud comunitaria



Editor: Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica

Programa de Estudios del Módulo: Intervención en problemas de adicciones

Área(s): Salud

Carrera(s): Profesional Técnico y Profesional Técnico –Bachiller en Enfermería General y Salud Comunitaria

Semestre(s): Sexto

D. R. Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica.

Este material es vigente a partir de febrero 2016.

Prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio, sin autorización por escrito del Conalep.

Calle 16 de Septiembre 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Edo. de México, C. P. 52148.

HECHO EN MÉXICO.

Cuarta Edición

www.conalep.edu.mx

Fecha en que se terminó su edición: enero 2016.

Directorio

Directora General

Candita Victoria Gil Jiménez

Secretario General

Roger Armando Frías Frías

Secretaria Académica

María Elena Salazar Peña

Secretaria de Administración

Corazón de María Madrigal

Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional

Francisco Cuauhtémoc Santiago Jaime

Secretario de Servicios Institucionales

Pedro Eduardo Azuara Arechederra

Director Corporativo de Asuntos Jurídicos

Juan Carlos Castillo Guzmán

Titular de la Unidad de Estudios e Intercambio Académico

Patricia Guadalupe Guadarrama Hernández

Director Corporativo de Tecnologías Aplicadas

Humberto Zentella Falcón

Directora de Diseño Curricular

Silvia Alejandra Guzmán Saldaña

Coordinadora de las Áreas Básicas y de Servicios

Caridad del Carmen Cruz López

Coordinador de las Áreas de Mantenimiento e Instalación,
Electricidad, Electrónica y TIC

Marco Antonio Valadez Pérez

Coordinador de las Áreas de Procesos de Producción y
Transformación

René Montero Montano

Grupo de trabajo:

Técnico:

Con la asesoría de consultores contratados por obra y tiempo
determinados

Metodológico:

Marina Hernández Meixueiro

Intervención en problemas de adicciones

Contenido		Pág.
	Mensaje de la Directora General	5
	Presentación de la Secretaria Académica	7
Capítulo I:	Generalidades de las Carreras	8
1.1	Objetivo General de la Carrera	8
1.2	Competencias Transversales al Currículum	9
Capítulo II:	Aspectos Específicos del Módulo	11
2.1	Presentación	11
2.2	Propósito del Módulo	13
2.3	Mapa del Módulo	14
2.4	Unidades de Aprendizaje	15
2.5	Referencias	25

**Mensaje de la
Directora General**

Me es grato poner en sus manos una herramienta muy útil para orientar a los maestros en el proceso de enseñanza y para ayudar a los alumnos en la planeación de su aprendizaje.

Esta, es precisamente la importancia de los programas de estudio: favorecer el desarrollo de destrezas, habilidades y valores, que les permitan afrontar con éxito los retos de la actualidad.

Se trata, sin lugar a dudas, del principal recurso didáctico que tendrán a su disposición para garantizar una educación integral y de calidad.

Sin dejar de lado, desde luego, aquéllos que les brinda la Biblioteca Digital de la Red Académica del CONALEP.

En ellos encontrarán los propósitos de cada módulo, la manera y el tiempo en que deben ser alcanzados, así como los respectivos criterios de evaluación.

Utilizarlos en forma cotidiana y sistemática es deber de todos, teniendo siempre presente que están elaborados con base en las necesidades de lo que el sector productivo exige y la sociedad merece.

México tiene depositada su confianza en el CONALEP, como pilar de una enseñanza técnica de vanguardia.

No es casual que el Gobierno de la República, a través de la Secretaría de Educación Pública, haya decidido fortalecer la noble labor que se realiza en nuestras aulas, laboratorios y talleres, con un Modelo Académico de primera.

Un modelo derivado de la Reforma Integral de la Educación Media Superior:

- Que avanza hacia la consolidación del Sistema Nacional de Bachillerato y la construcción de un Marco Curricular Común;
- Que se fortalece con las valiosas aportaciones de los profesores, estudiantes y representantes de la iniciativa privada;
- Que es congruente con los desafíos de la globalización;
- Y que forja generaciones competentes, emprendedoras, creativas y capaces de atender los principales problemas del país.

Este es el perfil de los profesionales que estamos formando.

Este es el compromiso que asumimos con entrega, vocación y convicción.

Y esta es la razón que nos impulsa a seguir hacia adelante.

Estimados docentes y alumnos:

Yo los invito a aprovechar al máximo estos programas de estudio, como guías de nuestras responsabilidades académicas y formativas, que sirvan de facilitadores de conocimientos e instrumentos para un diálogo respetuoso, permanente y fecundo.

Hagamos juntos la diferencia con la excelencia, responsabilizándonos de la tarea que nos corresponde cumplir.

Demostremos que sabemos, que podemos y que somos **ORGULLOSAMENTE CONALEP**.

M.A. Candita Victoria Gil Jiménez
Directora General del Sistema CONALEP

**Presentación de la
Secretaría Académica**

De acuerdo con el Modelo Académico CONALEP, la propuesta de aprendizajes considerados para promoverse en un módulo integrado al diseño de una carrera o trayecto se concreta en el programa de estudio, en la guía pedagógica y en la de evaluación. Estos documentos, constituyen el principal referente para planear y desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje en las aulas, talleres y laboratorios de nuestra institución.

Los programas y guías de estudio han sido diseñados con un enfoque de competencias, con lo que se da cumplimiento a los preceptos de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS), que indica el fomento y promoción de competencias genéricas y disciplinares que debe poseer una persona egresada de la educación media superior, mismas que le servirán para toda la vida; mientras que las competencias profesionales, le permiten el desempeño de funciones laborales requeridas por los sectores productivos regional y nacional.

En cada uno de los documentos curriculares se refleja el desempeño de especialistas técnicos y de profesionales en diseño curricular, así como las aportaciones de los integrantes del sector productivo, contribuyendo con sus conocimientos, habilidades y experiencias para el profesional técnico y el profesional técnico bachiller.

Lo anterior, hace posible la amplia aceptación de nuestros egresados, ya sea en el mercado laboral en el que se desempeñan con profesionalismo, o bien, en las Universidades o Institutos Tecnológicos, si es que deciden continuar estudios en el nivel superior, acción en la que destacan por su sólida formación.

Mtra. María Elena Salazar Peña

CAPÍTULO I: Generalidades de la Carrera

1.1. Objetivo General de la Carrera

P.T. y P.T-B en Enfermería General

Proporcionar cuidados generales de enfermería a personas sanas o enfermas en los tres niveles de atención y participar en acciones derivadas de las funciones docente y administrativa, cuyo ámbito de competencia está determinado por la ejecución de intervenciones como resultado de la atención médica y de la aplicación del proceso de atención de enfermería, cuyas actividades están encaminadas a proteger, mantener, promover, mejorar o restablecer la salud acorde con los requerimientos, necesidades e interculturalidad de la población que atiende.

P.T. y P.T-B en Salud Comunitaria

Desempeñarse como promotores de la salud y ejecutores de programas prioritarios, además de integrarse al equipo multidisciplinario para identificar necesidades de salud y responder en forma eficaz y organizada a esas necesidades, promoviendo la corresponsabilidad y el autocuidado entre los habitantes de las comunidades más desprotegidas socialmente, cuyo ámbito de competencia está determinado por la ejecución de actividades dirigidas a proteger, mantener, promover, mejorar o contribuir para restablecer la salud, acorde con los requerimientos, necesidades e interculturalidad de la población en el primer nivel de atención.

1.2. Competencias Transversales al Currículum (*)

Competencias Genéricas	Atributos
<p>Se autodetermina y cuida de sí</p> <p>1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Enfrenta las dificultades que se le presentan y es consciente de sus valores, fortalezas y debilidades. • Identifica sus emociones, las maneja de manera constructiva y reconoce la necesidad de solicitar apoyo ante una situación que lo rebase. • Elige alternativas y cursos de acción con base en criterios sustentados y en el marco de un proyecto de vida. • Analiza críticamente los factores que influyen en su toma de decisiones. • Asume las consecuencias de sus comportamientos y decisiones. • Administra los recursos disponibles teniendo en cuenta las restricciones para el logro de sus metas.
<p>2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Valora el arte como manifestación de la belleza y expresión de ideas, sensaciones y emociones. • Experimenta el arte como un hecho histórico compartido que permite la comunicación entre individuos y culturas en el tiempo y el espacio, a la vez que desarrolla un sentido de identidad. • Participa en prácticas relacionadas con el arte.
<p>3. Elige y practica estilos de vida saludables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce la actividad física como un medio para su desarrollo físico, mental y social. • Toma decisiones a partir de la valoración de las consecuencias de distintos hábitos de consumo y conductas de riesgo. • Cultiva relaciones interpersonales que contribuyen a su desarrollo humano y el de quienes lo rodean.
<p>Se expresa y comunica</p> <p>4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Expresa ideas y conceptos mediante representaciones lingüísticas, matemáticas o gráficas. • Aplica distintas estrategias comunicativas según quienes sean sus interlocutores, el contexto en el que se encuentra y los objetivos que persigue. • Identifica las ideas clave en un texto o discurso oral e infiere conclusiones a partir de ellas. • Se comunica en una segunda lengua en situaciones cotidianas. • Maneja las tecnologías de la información y la comunicación para obtener información y expresar ideas.
<p>Piensa crítica y reflexivamente</p> <p>5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Sigue instrucciones y procedimientos de manera reflexiva, comprendiendo como cada uno de sus pasos contribuye al alcance de un objetivo. • Ordena información de acuerdo a categorías, jerarquías y relaciones. • Identifica los sistemas y reglas o principios medulares que subyacen a una serie de fenómenos. • Construye hipótesis y diseña y aplica modelos para probar su validez. • Sintetiza evidencias obtenidas mediante la experimentación para producir conclusiones y formular nuevas preguntas. • Utiliza las tecnologías de la información y comunicación para procesar e interpretar información.

<p>6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Elige las fuentes de información más relevantes para un propósito específico y discrimina entre ellas de acuerdo a su relevancia y confiabilidad. • Evalúa argumentos y opiniones e identifica prejuicios y falacias. • Reconoce los propios prejuicios, modifica sus puntos de vista al conocer nuevas evidencias, e integra nuevos conocimientos y perspectivas al acervo con el que cuenta. • Estructura ideas y argumentos de manera clara, coherente y sintética.
<p>Aprende de forma autónoma</p> <p>7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Define metas y da seguimiento a sus procesos de construcción de conocimiento. • Identifica las actividades que le resultan de menor y mayor interés y dificultad, reconociendo y controlando sus reacciones frente a retos y obstáculos. • Articula saberes de diversos campos y establece relaciones entre ellos y su vida cotidiana.
<p>Trabaja en forma colaborativa</p> <p>8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Propone maneras de solucionar un problema o desarrollar un proyecto en equipo, definiendo un curso de acción con pasos específicos. • Aporta puntos de vista con apertura y considera los de otras personas de manera reflexiva. • Asume una actitud constructiva, congruente con los conocimientos y habilidades con los que cuenta dentro de distintos equipos de trabajo.
<p>Participa con responsabilidad en la sociedad</p> <p>9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Privilegia el diálogo como mecanismo para la solución de conflictos. • Toma decisiones a fin de contribuir a la equidad, bienestar y desarrollo democrático de la sociedad. • Conoce sus derechos y obligaciones como mexicano y miembro de distintas comunidades e instituciones, y reconoce el valor de la participación como herramienta para ejercerlos. • Contribuye a alcanzar un equilibrio entre el interés y bienestar individual y el interés general de la sociedad. • Actúa de manera propositiva frente a fenómenos de la sociedad y se mantiene informado. • Advierte que los fenómenos que se desarrollan en los ámbitos local, nacional e internacional ocurren dentro de un contexto global interdependiente.
<p>10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Reconoce que la diversidad tiene lugar en un espacio democrático de igualdad de dignidad y derechos de todas las personas, y rechaza toda forma de discriminación. • Dialoga y aprende de personas con distintos puntos de vista y tradiciones culturales mediante la ubicación de sus propias circunstancias en un contexto más amplio. • Asume que el respeto de las diferencias es el principio de integración y convivencia en los contextos local, nacional e internacional.
<p>11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Asume una actitud que favorece la solución de problemas ambientales en los ámbitos local, nacional e internacional. • Reconoce y comprende las implicaciones biológicas, económicas, políticas y sociales del daño ambiental en un contexto global interdependiente. • Contribuye al alcance de un equilibrio entre los intereses de corto y largo plazo con relación al ambiente.

*Fuente: Acuerdo 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el Marco Curricular Común del Sistema Nacional de Bachillerato.

CAPÍTULO II: Aspectos Específicos del Módulo.

2.1. Presentación

El módulo **Intervención en problemas de adicciones**, se imparte en el sexto semestre y corresponde al núcleo de formación profesional de las carreras de Profesional Técnico y Profesional Técnico-Bachiller en Enfermería General y Salud Comunitaria. La prevención es poner en acción los medios o condiciones apropiadas para impedir la aparición de un problema o al menos disminuir sus efectos nocivos para la salud. En el caso de las adicciones, nos encontramos ante un grave problema social y de salud pública que se extiende con rapidez, sin importar edad, ni clase social. Debido al peligro y alcance que representa para la sociedad, es urgente actuar desde el nivel de competencia que corresponda a cada quién y en este sentido, la estrategia de la prevención es el camino más corto y el más económico comparado con otros tratamientos, incluida la rehabilitación, de ahí que el propósito de éste módulo sea formar alumnos y futuros profesionales de la salud capaces de intervenir con acciones preventivas para adherirse a la estrategia nacional y contribuir para dar solución a dicha problemática.

Para realizar acciones de intervención preventiva, es necesario considerar los aspectos macro y micro sociales de las poblaciones objetivo, tales como: dimensiones epidemiológicas del problema, disponibilidad de servicios y programas preventivos, representación social, zona geográfica, cultura, usos y costumbres, la familia y aspectos legislativos, entre otros; así como las características de las personas tales como su edad y género, las sustancias psicoactivas de uso, los patrones de consumo y problemas asociados.

Integrando lo antes mencionado, el módulo se conforma por dos unidades de aprendizaje. La primera unidad hace evidente a través de los datos estadísticos actuales la epidemia en el uso adictivo de drogas en nuestro país, está diseñada para despertar en el alumno un alto sentido de conciencia social para que se contextualice e interese en el tema, tome decisiones informadas y sea responsable con él mismo y con los demás, comprendiendo los efectos negativos; físicos, psicológicos y sociales causados por las adicciones. La segunda unidad se orienta a fortalecer valores, factores de protección y habilidades comunicativas para implementar programas de tipo informativo y educativo mediante intervenciones preventivas en el campo de las adicciones.

La contribución del módulo al perfil de egreso de las carreras en las que está considerado, incluye el desarrollo de competencias para promover una cultura favorable a la salud y un desarrollo pleno, dotando a los alumnos de recursos educativos y habilidades que permitan aplicar factores protectores contra las adicciones.

La formación profesional del PT y el PT-B, está diseñada con un enfoque de procesos, lo cual implica un desarrollo; sistemático, paulatino y progresivo de lo general a lo particular. Este módulo tiene una relación directa con la base científica, epidemiológica y metodológica que el alumno adquirió previamente en módulos teórico-prácticos de la formación profesional. Debido a la especificidad y delicadeza del tema central que se aborda, el módulo resulta estratégico debido al riesgo potencial de adicciones al que están expuestos los jóvenes en la actualidad, por lo que las competencias adquiridas podrán ser aplicadas para sí mismo, para sus compañeros y familia.

Además, estas competencias se complementan con la incorporación de otras competencias básicas, las profesionales y genéricas que refuerzan la formación tecnológica y científica, y fortalecen la formación integral de los educandos; que los prepara para comprender los procesos productivos en los que está involucrado para enriquecerlos, transformarlos, resolver problemas, ejercer la toma de decisiones y desempeñarse en diferentes ambientes laborales, con una actitud creadora, crítica, responsable y propositiva; de la misma manera, fomenta el trabajo en equipo, el desarrollo pleno de su potencial en los ámbitos profesional y personal y la convivencia de manera armónica con el medio ambiente y la sociedad.

La tarea docente en este módulo tendrá que diversificarse, a fin de que los docentes realicen funciones preceptoras, las que consistirán en la guía y acompañamiento de los alumnos durante su proceso de formación académica y personal y en la definición de estrategias de participación que permitan incorporar a su familia en un esquema de corresponsabilidad que coadyuve a su desarrollo integral; por tal motivo, deberá destinar tiempo dentro de cada unidad para brindar este apoyo a la labor educativa de acuerdo al Programa de Preceptorías.

Así mismo, se sugiere contextualizar la operación de este módulo a las necesidades y recursos propios de cada plantel, siempre y cuando se integren los elementos académicos determinados en los resultados de aprendizaje de cada módulo.

Por último, es necesario que al final de cada unidad de aprendizaje se considere una sesión de clase en la cual se realice la recapitulación de los aprendizajes logrados, en lo general, por los alumnos, con el propósito de verificar que éstos se han alcanzado o, en caso contrario, determinar las acciones de mejora pertinentes. Cabe señalar que en esta sesión el alumno que haya obtenido insuficiencia en sus actividades de evaluación o desee mejorar su resultado, tendrá la oportunidad de entregar nuevas evidencias.

2.2. Propósito del módulo

Promover y fomentar la adopción de estilos de vida saludables a través de acciones de promoción y educación para la salud con el fin de prevenir riesgos relacionados con el uso, abuso y/o dependencia de sustancias adictivas.

2.3. Mapa del Módulo

Nombre del Módulo	Unidad de Aprendizaje	Resultado de Aprendizaje
Intervención en problemas de adicciones 54 Horas	1. Planeación de acciones para la prevención de adicciones 18 horas	1.1 Planea y organiza actividades de promoción de la salud contra las adicciones, a partir de las estrategias y líneas de acción incluidas en el programa específico y la normatividad ético-legal aplicable. 08 horas 1.2 Diseña un plan de trabajo dirigido a prevenir daños a la salud causados por el uso, abuso y/o dependencia de sustancias adictivas. 10 horas
	2. Prevención de las adicciones 36 horas	2.1 Previene factores de riesgo y promueve factores de protección contra el consumo de sustancias tóxicas a través de acciones de educación para la salud y las modalidades de intervención preventiva. 15 horas 2.2 Ejecuta acciones de promoción y educación para la salud, de acuerdo con su nivel de intervención en la prevención de las adicciones. 21 horas

2.4. Unidades de Aprendizaje

Unidad de aprendizaje:	Planeación de acciones para la prevención de adicciones	Número	1
Propósito de la unidad	Planeará acciones de promoción de la salud, dirigidas a prevenir el consumo y abuso de sustancias adictivas y sus consecuentes daños a la salud, con el fin de fomentar la adopción de estilos de vida saludables.	18 Horas	
Resultado de aprendizaje:	1.1 Planea y organiza actividades de promoción de la salud contra las adicciones, a partir de las estrategias y líneas de acción incluidas en el programa específico y la normatividad ético-legal aplicable.	08 Horas	

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
Este resultado de aprendizaje se evaluará en la actividad 1.2.1						<p>A. Descripción del contexto actual del uso de sustancias adictivas en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las adicciones como un problema de salud pública • Oferta y demanda de drogas • Impacto causado en la sociedad <p>B. Identificación y análisis del consumo de drogas en México</p> <ul style="list-style-type: none"> • Patrones de consumo • Edad de inicio • Prevalencia de consumo por primera vez, de drogas ilegales en la población vulnerable de 12 a 17 años de edad • Prevalencia en el consumo de drogas de mayor impacto <ul style="list-style-type: none"> – Alcohol – Tabaco – Marihuana – Inhalables – Cocaína

					<ul style="list-style-type: none"> – Metanfetaminas • Tasa de mortalidad anual <p>C. Descripción de aspectos ético-legales en el campo de las adicciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implicación de valores éticos y morales en la atención de la persona adicta • Toma de decisiones basadas en el código de ética de los servidores públicos Consejo Nacional contra las adicciones. • Derechos humanos de las personas con adicciones <ul style="list-style-type: none"> – Respeto – Trato justo, digno y humano – No estigmatización – Consentimiento informado • Derechos de los no fumadores • Delitos contra la salud en materia de sustancias psicoactivas <ul style="list-style-type: none"> – Producción – Tenencia – Tráfico – Proselitismo <p>D. Interpretación de la Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo y campo de aplicación • Actividades de los servicios de atención especializada en adicciones • Prevención • Promoción de la Salud • Detección temprana y derivación de casos
--	--	--	--	--	---

						<p>E. Descripción del programa de acción específico para la prevención y tratamiento de las adicciones</p> <ul style="list-style-type: none"> • Modelo socio-ecológico de intervención en adicciones • Estrategias y líneas de acción • Principios preventivos y manejo efectivo de programas
--	--	--	--	--	--	---

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Resultado de aprendizaje:	1.2 Diseña un plan de trabajo dirigido a prevenir daños a la salud causados por el uso, abuso y/o dependencia de sustancias adictivas.	10 horas
----------------------------------	--	-----------------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
1.2.1 Elabora un plan de trabajo dirigido a la prevención de adicciones en su entorno educativo, familiar y/o comunitario. <ul style="list-style-type: none"> • Elementos que integran el plan • Marco referencial y daños a la salud • Contenidos temáticos • Entrega de documento 	✓		✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Plan de trabajo 	15%	A. Descripción de conceptos relacionados con las adicciones <ul style="list-style-type: none"> • Adicción <ul style="list-style-type: none"> – Definición – Signos • Droga <ul style="list-style-type: none"> – Uso – Abuso • Droga de impacto • Droga de inicio • Dependencia <ul style="list-style-type: none"> – Fisiológica – Psicológica • Tolerancia • Síndrome de abstinencia • Patrón de consumo • Intoxicación B. Descripción de la droga y daños físicos, psicológicos, familiares y sociales que causan <ul style="list-style-type: none"> • Depresores del sistema nervioso central <ul style="list-style-type: none"> – Alcohol etílico – Inhalables – Barbitúricos e hipnóticos – Tranquilizantes menores – Opiáceos • Estimulantes del sistema nervioso central <ul style="list-style-type: none"> – Cocaína

						<ul style="list-style-type: none"> - Heroína - Anfetaminas - Cafeína - Nicotina • Canabinos <ul style="list-style-type: none"> - Marihuana - Hachis o hashish • Alucinógenos y drogas "de diseño" <ul style="list-style-type: none"> - Dietilamina de ácido lisérgico (LSD) - Metanfetaminas - Desomorfina
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

Unidad de aprendizaje:	Prevención de las adicciones.	Número	2
Propósito de la unidad	Realizará acciones de promoción de la salud y prevención de las adicciones mediante el desarrollo de estrategias educativas incluidas en los programas rectores de salud vigentes, a fin de fomentar una cultura libre de drogas, a favor de la salud y el desarrollo individual, familiar y colectivo.	36 horas	
Resultado de aprendizaje:	2.1 Previene factores de riesgo y promueve factores de protección contra el consumo de sustancias tóxicas a través de acciones de educación para la salud y las modalidades de intervención preventiva.	15 horas	

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
2.1.1 Realiza la práctica núm. 1 "Promoción de factores de protección contra el consumo de drogas en la comunidad estudiantil de su plantel" <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de intervención en programas antidrogas • Modalidades de intervención • Factores de riesgo • Factores de protección 	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de la práctica núm. 1 	40%	A. Descripción de los niveles de intervención en programas antidrogas <ul style="list-style-type: none"> • Promoción de la salud • Prevención de la enfermedad o daños a la salud • Educación para la salud • Fomento del autocuidado y estilos de vida saludables B. Descripción de las modalidades de intervención preventiva de las adicciones <ul style="list-style-type: none"> • Universal <ul style="list-style-type: none"> – Definición – Objetivo – Actividades – Características de la población a la que está enfocada – Componentes del programa • Selectiva <ul style="list-style-type: none"> – Definición – Objetivo – Actividades – Características de la población a la que está enfocada – Componentes del programa

						<ul style="list-style-type: none"> • Indicada <ul style="list-style-type: none"> – Definición – Objetivo – Actividades – Características de la población a la que está enfocada – Componentes del programa <p>C. Identificación de factores de riesgo asociados al consumo de drogas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Definición • Objetivo • Factores de riesgo <ul style="list-style-type: none"> – Individuales – En el ámbito laboral – En el ámbito escolar – Con el grupo de padres – Vinculados al contexto microsocial • Síntomas y señales de alarma ante el consumo de drogas <ul style="list-style-type: none"> – Bajo rendimiento escolar – Altas probabilidades de abandono de estudios – Problemas de conducta – Depresión – Ideas de suicidio – Ira – Agresividad – Estrés – Aislamiento social <p>D. Promoción de factores de protección contra el consumo de drogas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Factores de protección <ul style="list-style-type: none"> – Definición – Objetivo
--	--	--	--	--	--	--

						<ul style="list-style-type: none"> • Factores de protección del ser humano <ul style="list-style-type: none"> – Escuchar, observar y hablar – Autoestima – Asertividad – Manejo de emociones – Afrontamiento del estrés – Empleo de tiempo libre – Valores – Apego familiar
C: Conceptual	P: Procedimental	A: Actitudinal				

Resultado de aprendizaje:	2.2 Ejecuta acciones de promoción y educación para la salud, de acuerdo con su nivel de intervención en la prevención de las adicciones.	21 horas
----------------------------------	---	-----------------

Actividades de evaluación	C	P	A	Evidencias a recopilar	Ponderación	Contenidos
2.2.1 Realiza la práctica núm. 2 “Promoción de la salud para la prevención del uso, abuso y dependencia de drogas en la comunidad estudiantil de su plantel”. <ul style="list-style-type: none"> • Proceso de intervención • Estrategias • Acciones en el nivel primario 	✓	✓	✓	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reporte de la práctica núm. 2 	45%	A. Proceso de intervención para la prevención de las adicciones <ul style="list-style-type: none"> • Planeación de actividades • Organización • Gestión • Participación de la comunidad a través de la convocatoria y difusión B. Implementación de estrategias de intervención por tipo de droga <ul style="list-style-type: none"> • Tabaco • Alcohol • Drogas ilegales C. Intervención en los tres niveles de prevención <ul style="list-style-type: none"> • Objetivo y acciones preventivas en el nivel primario <ul style="list-style-type: none"> – Información – Orientación – Educación – Capacitación • Objetivo y acciones preventivas en el nivel secundario <ul style="list-style-type: none"> – Diagnóstico oportuno – Tratamiento específico en cada caso

						<ul style="list-style-type: none"> • Objetivo y acciones preventivas en el nivel terciario <ul style="list-style-type: none"> – Rehabilitación – Readaptación mediante tratamientos especializados
Sesión para recapitulación y entrega de evidencias.						

C: Conceptual

P: Procedimental

A: Actitudinal

2.5. Referencias

Básicas:

- Alcántar Moreno, Hugo, et al. **Cómo proteger a tus hijos contra las drogas.** México, CIJ, 1999.
- Becoña Iglesias, Elisardo. **Bases científicas de la prevención de las drogodependencias.** Madrid, Ministerio del Interior, 2002.
- San Martín, Hernán. **Tratado General de La Salud en las Sociedades Humanas. Salud y Enfermedad.** México, La Prensa Médica Mexicana, S.A. de C.V., 2002.
- Sánchez Rosado, Manuel. **Elementos de Salud Pública.** 3ª. Edición, México, Ed. Méndez, 2003.
- Tapia Conyer, Roberto. **Las adicciones: dimensión, impacto y perspectiva.** México, Manual Moderno, 2001.

Complementarias:

- Fernández Cáceres, Carmen. **Mujer y drogas.** México, CIJ, 2004.
- Fernández Cáceres, Carmen. **Tabaco y mujeres.** México, CIJ, 2006
- Guisa Cruz, Víctor M., et al. **Farmacoterapia de los síndromes de intoxicación y abstinencia por psicotrópicos.** México, CIJ, 2003.
- Palacios García, Félix **Hay vida después de las drogas: manual de primeros auxilios para atender las adicciones.** Madrid, Aran, 2004.
- Riquelme García, Eduardo, et al. **Manual de apoyo para cursos de capacitación en el tratamiento de adicciones.** México, CIJ, 2003
- Salas Cuevas, Consuelo B. **Educación para la Salud.** 3ª. Edición, México, Pearson Educación de México, S.A. de C.V. , 2008.
- Solís Rojas, Luis, et al. **Drogas las 100 preguntas mas frecuentes.** México, CIJ, 2003.
- Souza y Machorro, Mario. **Diagnóstico y tratamiento de los síndromes adictivos,** México JGH 2000.
- Velasco Fernández Rafael. **Alcoholismo: visión integral.** México, Trillas, 2003.
- Velasco Fernández, Rafael. **Las adicciones: manual para maestros y padres.** México, Trillas, 2003.

Páginas Web:

- Aspectos médico legales y ético del internamiento involuntario de pacientes adictos. **Disponible en:** <http://www.hhv.gob.pe/revista/2004/4%20ASPECTOS%20MEDICO%20LEGALES%20Y%20ETICOS%20DEL%20INTERNAMIENTO%20INVOLUNTARIO%20DE%20PACIENTES%20ADICTOS.pdf> (24-11-2015).
- Biblioteca digital de la Red Académica del CONALEP Contenido de libros, manuales teórico-prácticos, tutoriales interactivos, objetos de aprendizaje, manuales técnicos. Disponible en: <http://sied.conalep.edu.mx/bv3/> (24-11-2015).
- Biblioteca virtual en adicciones. **Disponible en:** http://cij.gob.mx/NuestrosServicios/biblioteca_especializada.html (24-11-2015).
- Centros de Integración Juvenil, A.C. Material de tratamiento **Disponible en:** http://www.cij.gob.mx/Publicaciones/material_tratamiento.html (24-11-2015).
- Centros de Integración Juvenil, A.C. Publicaciones. Disponible en: <http://www.cij.gob.mx/Publicaciones/publicaciones.html> (24-11-2015).
- Código de ética de los servidores públicos Consejo Nacional contra las adicciones. **Disponible en:** <http://www.conadic.salud.gob.mx/interior/codigo.html> (24-11-2015).
- ¿Cuáles son los factores de riesgo y cuáles son los factores de protección? **Disponible en:** <http://www.drugabuse.gov/es/publicaciones/como-prevenir-el-uso-de-drogas/capitulo-1-los-factores-de-riesgo-y-los-factores-de-proteccion/cuales-son-los-fa> (24-11-2015).
- Información y técnicas para el trabajo juvenil de prevención de adicciones. **Disponible en:** <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/publicaciones/guiajuv.pdf> (24-11-2015).
- Prevención dirigida a padres. **Disponible en:** http://cij.gob.mx/Publicaciones/publicaciones_institucionales.html (24-11-2015).
- Programa de acción específico. 2007-2012 Prevención y tratamiento de las Adicciones. **Disponible en:** http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/programas/PAE2007.2012_Adicciones.pdf (24-11-2015).
- Sistema de Vigilancia Epidemiológica de las Adicciones (SISVEA). Informe 2012. **Disponible en:** http://www.epidemiologia.salud.gob.mx/doctos/infoepid/inf_sisvea/informes_sisvea_2012.pdf (24-11-2015).
- Lineamientos para la Prevención y Atención de las Adicciones en el Ámbito Laboral Mexicano. **Disponible en:** <http://www.conadic.salud.gob.mx/pdfs/lineamientos.pdf> (24-11-2015).
- Norma Oficial Mexicana NOM-028-SSA2-2009. Para la Prevención, Tratamiento y Control de las Adicciones. **Disponible en:** http://www.conadic.salud.gob.mx/pprg/nom028_1.html (24-11-2015).